



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo ha considerado el Proyecto de Comunicación **40549 CD-FP-PS**, presentado por el Diputado Ariel Bermúdez, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, gestione ante la autoridad nacional competente, a los fines de promover el efectivo cumplimiento de las pautas establecidas por la Resolución N° 319/99 de la ex Secretaría de Industria, Comercio y Minería de ta Nación, particularmente en lo que hace al ofrecimiento de productos eléctricos a través de plataformas de comercio electrónico en nuestra Provincia; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el señor miembro informante, habiendo realizado modificaciones al texto, aconseja la aprobación del mismo, que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos correspondientes, gestione ante la autoridad nacional competente, a los fines de promover el efectivo cumplimiento de las pautas establecidas por la Resolución N° 319/99 de la ex Secretaría de Industria, Comercio y Minería de ta Nación, particularmente en lo que hace al ofrecimiento de productos eléctricos a través de plataformas de comercio electrónico en nuestra Provincia.

Sala de la Comisión por Zoom ; 21 de octubre de 2020

OSCAR MARTÍNEZ
DIPUTADO PROVINCIAL
COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO

MÓNICA PERALTA
DIPUTADA PROVINCIAL
COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO

JOSÉ GARIBAY
DIPUTADO PROVINCIAL
PRESIDENTE
COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO

DÁMARIS PACCHIOTTI
DIPUTADA PROVINCIAL
COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO

SILVANA DI STEFANO
DIPUTADA PROVINCIAL
COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO